

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **Jaume Moya i Matas**, diputado del **Grupo Parlamentario Confederado UNIDOS PODEMOS - EN COMÚ PODEM - EN MAREA**, plantea al Gobierno la siguiente pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Durante el mes de enero del presente año 2017 distintos miembros del Gobierno han realizado declaraciones públicas encaminadas a la aplicación de medidas coercitivas contra la Generalitat de Catalunya.

La pasada semana los medios de comunicación explicaron, citando fuentes gubernamentales, que el ejecutivo de Mariano Rajoy tiene redactado un plan integral que contempla retirar las competencias en educación y orden público a la Generalitat de Catalunya, así como suspender la autonomía de Catalunya, aplicando el artículo 155 de la Constitución Española.

En este mismo sentido, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, el jueves 2 de febrero declaró que la suspensión de la autonomía de Catalunya por la vía del artículo 155 de la Constitución "*es una opción que se contempla*". Con ello, vino a insistir en la afirmación que ya había realizado el pasado mes de octubre de 2016, cuando anunció considerar dicha suspensión "*si llegase el momento*".

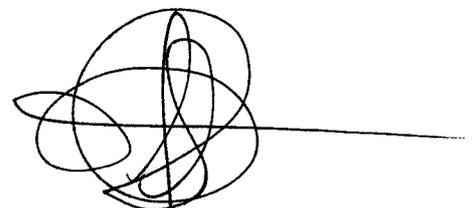
**¿Ante qué circunstancias considera el Gobierno que habría llegado el momento de tomar medidas drásticas en relación a la autonomía de Catalunya?**

**¿Consistirían "medidas drásticas" en intervenir la capacidad organizativa y competencial de la Generalitat de Catalunya, retirándole las competencias de orden público, y con ello el control de los Mossos d'Esquadra - Policia de la Generalitat, y de educación?**

**¿El Gobierno tiene redactado un protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para impedir la apertura de los colegios e institutos de Catalunya?**

**¿El Gobierno contempla, en los próximos meses, la suspensión de la autonomía de Catalunya, mediante la activación del artículo 155 de la Constitución?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 7 de febrero de 2017



**Jaume Moya i Matas**  
Diputado En Comú Podem